



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

MARIA FLORA FLORES DELGADILLO, ARRENDATARIA DE ENERGÉTICOS JALTEPEC, S.A. DE C.V.

TEMA:

SUSPENSIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR PARTE DE PEMEX.

FECHA:

MARTES 13 DE MARZO DE 2018.

HORA INICIO:

17:06 horas.

HORA CONCLUSIÓN:

17:32 horas.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Regulatorios Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF
NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO
CARGO
FIRMA

Guillermo I. Guzmán Alvarado

Comisionado

Jesús Serrano Landeros

Comisionado

Ricardo Espinosa Ballesteros

JUAL

Anaís Yancy Rentería Amador

JUP

Luis Fdo. Benito Feller

LEGAT-UP

Judith Callejas Moreno

Asesora

Juan Salvador Morales Carrillo

Asesor

Alberto Lázaro Cortés

Asesor

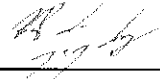
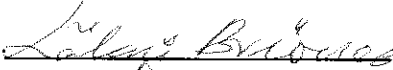
Mónica Rodríguez Díaz

Asesora

Marimar C. Jiménez VZ

Asesora

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Alfonso Salvador Hico	Asesor	
Rafael Humberto Mera del C.	Asesor	
Ileana Villegas Lizarraga	Asesora	
Yolanda Sosa Juarez	Asesora	
Victor Antonio Preciado Mendez	Asesor	
Edwin Alvar Cordero	Asesor	
Leilani Briones Becerril	Asesor	
Dafne H. Maldonado Amargosa	Analista	
Rosana Mendez Leon	DC UP	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

SUSPENSIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR PARTE DE PEMEX.

FECHA:

MARTES 13 DE MARZO DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

Pedro Cruz Rosas	Jaltepec	Abogado
Rosa Gpe. Valenciana	Jaltepec	C.P.
Ma. Tere Flores Delgadillo	Jaltepec	La Comisionada
Janett Lucie Chamares	Jaltepec	Aseg. Jurídico
Nelida Muñoz Bravo	Jaltepec	Gerente
Volús González García	Jaltepec	Socio

Eliminado 6 firmas.
Fundamento:
LFTAIP
Art. 113 fracc. I
Motivación: Por
tratarse
de información
confidencial, datos
personales

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.